



OFICIO N° 6884  
INC.: intervención

jpgj/sic  
S.35°/370

VALPARAÍSO, 15 de junio de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAROLINA MARZÁN PINTO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se adoptarán para evaluar los planes y programas que involucren el entubamiento de canales, priorizando el consumo humano y teniendo presente siempre los impactos del cambio climático.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A1A1308434659C35

## **EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ENTUBAMIENTO DEL CANAL MAUCO, LOCALIDAD DE BOCO, COMUNA DE QUILLOTA**

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, en la comuna de Quillota, precisamente, en la localidad de Boco, se encuentra el canal Mauco.

Hace unos años el lugar expresaba un ecosistema rico en flora, fauna y recursos naturales. Las comunidades del sector se abastecían de agua para el consumo humano, igual que los animales que habitaban el sector.

Hoy el panorama es desolador. Nada queda de aquel paisaje, del cual la población humana, vegetal y animal vivía.

El proyecto de entubamiento del canal ha provocado una verdadera catástrofe en el lugar. Las localidades han vivido la muerte de todo el medio ambiente que les acogía.

Ya hemos denunciado que la comunidad de Boco se opone a las obras de entubamiento que han ocasionado esta lamentable situación, las que no cuentan con estudios de impacto ambiental ni social, ni evaluación de aguas lluvia.

Por tanto, solicito a los ministerios pertinentes, es decir, de Medio Ambiente y Obras Públicas, evaluar los planes y programas que involucren el entubamiento en estos canales, priorizando el consumo humano y teniendo presente siempre los impactos del cambio climático.

¡Por la defensa de las aguas, no más entubamiento!

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 35ª DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2022.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'S. Iglesias C.', enclosed within a faint circular stamp or seal.

**SYLVIA IGLESIAS CAMPOS**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**